



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:20 (diecinueve horas con veinte minutos) del día 29 (veintinueve) de Mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los Ciudadanos Ingeniero Jorge Campos Aguilar en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico, y los Regidores Licenciada Patricia García Cárdenas, Ciudadano Roberto Flores Ochoa, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González, Ingeniero Juan Alfonso Barajas Arias, Licenciada Adelí Sedano Becerra, Licenciado Víctor Enrique González Jiménez, Licenciada Fabiola Candelario Morales y Ciudadano Andrés Sánchez Sánchez, y en la Secretaría General el Abogado Arturo Fernández Ramírez, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento y al estar presentes 11 (once) de los 11 (once) integrantes del pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Análisis y en su caso aprobación para que el municipio de Sayula, Jalisco, participe en programas del Instituto Jalisciense de la Vivienda. * **Punto Número Tres.-** Análisis y en su caso aprobación de la reparación del equipo de bombeo del pozo de agua ubicado en las instalaciones de la Dirección de Protección Civil Municipal. * **Punto Número Cuatro.-** Clausura. Sometido a votación dicho orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su **desahogo** como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** que el Municipio de Sayula, Jalisco, inicie los trámites que se requieran para **participar** en los diferentes **programas** que impulsa el **Instituto Jalisciense de la Vivienda**, IJALVI, de manera particular en los Programas “**Jalisco Sí Pinta**” y “**Autoconstrucción de Vivienda**” en lotes particulares con servicios. En el programa Jalisco Sí Pinta se incluiría el pintar los espacios comerciales del Centro Histórico de nuestro municipio y las casas aledañas, con el fin de mejorar la imagen urbana de nuestros portales y de las fincas contiguas, impulsando el turismo, la cultura y el desarrollo económico y social. Y en cuanto al programa Autoconstrucción de Vivienda en lotes particulares con servicios, el objetivo es ayudar a las personas de bajos recursos económicos. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar explica que la semana pasada tuvo una reunión en el Instituto Jalisciense de la Vivienda y ahí le explicaron la posibilidad y beneficios de que el municipio participe en los programas antes referidos Jalisco Sí Pinta y Autoconstrucción de Vivienda. En Jalisco Sí Pinta el Instituto Jalisciense de la Vivienda apoya con la pintura y los beneficiarios deben aportar la mano de obra, pero el Ayuntamiento puede involucrarse para ver de qué manera apoya. El programa Autoconstrucción de Vivienda se lleva a cabo a través de una empresa denominada “habvita”, y el gobierno aporta la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M. N.), el municipio \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.) y el resto los beneficiarios, quienes en caso de que no tengan su parte,



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name CONCEPCION FIGUEROA DE A.



pueden acceder a un crédito blando a 5 cinco años con bajos intereses. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González manifiesta que es necesario conocer las reglas de operación del programa de vivienda para evitar que se afecte a la gente, ya que él ha tenido experiencias en donde se les pide aportación a los beneficiarios y al final no han llegado las otras aportaciones y han tenido que regresarle a la gente su dinero, por eso es importante conocer bien las reglas de operación y después decidir si se entra o no a este programa. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar señala que está de acuerdo en que se conozcan las reglas de operación y evitar que se afecte a la gente, por eso pide que se autorice el inicio de los trámites de participación de estos programas para conocerlos a fondo y si se ve que sí traerán beneficios al municipio, se continúa con los trámites. *** Punto Número Tres.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza por unanimidad** se lleve a cabo la reparación y rehabilitación del equipo de bombeo del pozo de agua conocido como "El Frontón" o "Donato Guerra" ubicado en las instalaciones de la Dirección de Protección Civil Municipal, ya que se descompuso y está afectando a la población en el suministro de agua potable, por eso ha habido desabasto de agua en algunos barrios y colonias. En estos momentos se hace entrega a los integrantes de este Ayuntamiento, de un disco DVD y un informe de la empresa Soluciones Integrales a Pozos, S. A. de C. V. respecto al estado del citado pozo de agua. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar explica que primero se quemó el equipo del Pozo de Medrano, luego el de Juárez y ahora el de El Frontón, el cual fue perforado en abril de 1952, su profundidad es de 92 m noventa y dos metros, se bombea a 42 m cuarenta y dos metros, tenía un equipo obsoleto, las flechas estaban dañadas, el ademe era de lámina, por lo que se hará una reparación casi total de todo el equipo, ya que aparte de cambiar la bomba por una nueva, se hará el cuchareo, pistoneo, cepillado y se pondrá un contra ademe, por lo que prácticamente será un equipo nuevo y con mejor tecnología que el que se descompuso, por eso el costo de la reparación será de aproximadamente \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), lo cual tomando en cuenta todo el trabajo que se realizará, es barato. Y se tiene planeado con posterioridad poner medidores de flujo y válvulas para la sectorización de la distribución del agua. La Comisión Estatal del Agua apoyará con el estudio de la sectorización. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González hace algunas preguntas en relación a dudas que tiene sobre dichos trabajos, las cuales son respondidas por el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, quien explica a detalle todo el trabajo que se llevará a cabo en ese pozo de agua para que pronto esté listo dando el servicio de suministro de agua a la población. *** Punto Número Cuatro.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 20:05 veinte horas con cinco minutos del día 29 veintinueve de mayo del año 2017 dos mil diecisiete. - - - - - CONSTE.

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signatures in blue ink]

CONCEPCION FIGUEROA DE A.